

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Salento Quindío, veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.

Dentro del presente proceso de TITULACIÓN DE LA POSESIÓN promovido por MAGDALENA BRICEÑO DE PARRA contra MARÍA LINDELIA OSSA DE BALLESTEROS y BERY BALLESTEROS OSSA, se tiene que ya se corrió el traslado del informe del perito topógrafo y se agotó el recaudo probatorio, lo a seguir es proceder a resolver de fondo la actuación, por ello se convocará a las partes para reanudar la actuación y en audiencia proceder a dictar sentencia.

Por lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Dentro del presente proceso de TITULACIÓN DE LA POSESIÓN promovido por MAGDALENA BRICEÑO DE PARRA contra MARÍA LINDELIA OSSA DE BALLESTEROS y BERY BALLESTEROS OSSA, se ordena reanudar la actuación y se convoca a las partes a fin de proferir decisión de fondo.

SEGUNDO: Acorde con lo anterior, y acorde con la disponibilidad de la agenda del Despacho se convoca a las partes para el día SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ DE LA MAÑANA, a fin de dictar sentencia que resuelva de fondo el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

Firmado Por:
Miller Gaitan Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Salento - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **939306f0cfe1193543b187c1f0bb13a37e54b6ddde5962786eb206457075fa92**
Documento generado en 29/09/2022 11:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>